



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

INVITACIÓN PÚBLICA

(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO No CRE-011-2021

Contratación de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras hasta 20 SMMLV

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICOS EN LAS DIFERENTES SEDE DE LA INSTITUCIÓN PARA LA NUEVA ETAPA DE LA ESENCIALIDAD ASÍ: **SEDE BACHILLERATO LA ARENA** MANTENIMIENTO A 31 VENTILADORES, CAMBIO DE 25 LUMINARIAS EN SALONES Y PASILLOS (A TODO COSTO), INSTALACIÓN DE 1 REFLECTOR 50W (A TODO COSTO), INSTALACIÓN DE 2 REFLECTORES 100W (A TODO COSTO), INSTALACIÓN DE 1 REFLECTOR 200W (A TODO COSTO), REPARACIÓN DE 2 CÁMARAS DE SEGURIDAD (A TODO COSTO), CAMBIO DE 1 BREAKER DOBLE DE 20A (A TODO COSTO), SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 15 INTERRUPTORES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN 18 DE TOMAS DOBLES, 10 PUNTOS ELÉCTRICOS; **SEDE PRIMARIA LA ARENA:** MANTENIMIENTO A 25 VENTILADORES, CAMBIO DE 25 LUMINARIAS EN SALONES Y PASILLOS (A TODO COSTO), INSTALACIÓN DE 1 REFLECTOR 150W (A TODO COSTO), SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 INTERRUPTORES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TOMAS DOBLE, 5 PUNTOS ELÉCTRICOS; **SEDE LA GULF:** MANTENIMIENTO A 18 VENTILADORES, CAMBIO DE 10 LUMINARIAS EN SALONES Y PASILLOS (A TODO COSTO), INSTALACIÓN DE 3 REFLECTORES 150W (A TODO COSTO), CAMBIO DE 1 ELECTRO-BOMBA (A TODO COSTO). **SEDE LA CHIVERA:** MANTENIMIENTO A 6 VENTILADORES, CAMBIO DE 6 LUMINARIAS EN SALONES (A TODO COSTO) Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 6 INTERRUPTORES LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	GESTION DIRECTIVA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$8.090.500 (INCLUIDO IVA SI APLICA)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	018
LUGAR DE EJECUCION	SINCELEJO – SUCRE (Corregimiento de la Arena)
PLAZO	Siete(7)días
FORMA DE PAGO	El pago se realizara contra entrega previo informe de gestión y recibido a satisfacción.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudio previo e Invitación y solicitud de oferta	28 de julio de 2021	Página Web de la Institución www.ielaarenasincelejo.edu.co
Plazo para entregar la propuesta	Desde el día 28 de julio de 2021 hasta el día 29 de julio de 2021 a las 2:00 pm	Correo electrónico: rotoca16-10@hotmail.com
Evaluación y calificación de ofertas recibidas	el día 30 de julio de 2021	Sincelejo - Sucre
Publicación del informe de evaluación	el día 30 de julio de 2021	Página Web de la Institución www.ielaarenasincelejo.edu.co
Elaboración y firma del Contrato.	el día 02 de Agosto de 2021	Sincelejo - Sucre

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

La Rectoría de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, teniendo en cuenta la importancia de prestar un buen servicio educativo contratara el siguiente servicio.

Ítems	Descripción	Cantidad	V. Unitario Promedio	V. total Promedio
A	Sede Bachillerato La Arena			
1	Mantenimiento a ventiladores.	31	32.000	992.000
2	Cambio de luminarias en salones y pasillos (a todo costo).	25	31.000	775.000
3	Instalación de reflector 50W (a todo costo).	1	121.500	121.500
4	Instalación de reflectores 100W (a todo costo).	2	180.000	360.000
5	Instalación de reflector 200W (a todo costo).	1	310.000	310.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

6	Reparación cámaras de seguridad (a todo costo).	2	75.000	150.000
7	Cambio de breaker doble de 20A (a todo costo).	1	120.000	120.000
8	Suministro e instalación de interruptores.	15	22.000	330.000
9	Suministro e instalación de tomas dobles.	18	20.000	360.000
10	Punto eléctrico.	10	21.000	210.000
B	Sede primaria La Arena			
1	Mantenimiento a ventiladores.	25	32.000	800.000
2	Cambio de luminarias en salones y pasillos (a todo costo).	25	31.000	775.000
3	Instalación de reflectores 150W (a todo costo).	1	200.000	200.000
4	Suministro e instalación de interruptores.	3	22.000	66.000
5	Suministro e instalación de tomas dobles.	1	20.000	20.000
6	Punto eléctrico.	5	21.000	105.000
C	Sede La Gulf			
1	Mantenimiento a ventiladores.	18	32.000	576.000
2	Cambio de luminarias en salones y pasillos (a todo costo).	10	31.000	310.000
3	Instalación de reflectores 150W (a todo costo).	3	200.000	600.000
4	Cambio de Electro-Bomba (a todo costo).	1	400.000	400.000
D	Sede La Chivera			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

1	Mantenimiento a ventiladores.	6	32.000	192.000
2	Cambio de luminarias en salones (a todo costo).	6	31.000	186.000
3	Suministro e instalación de interruptores.	6	22.000	132.000
TOTAL PROMEDIO		\$ 8.090.500		

NOTA: Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende presentado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- ✓ Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 90 días calendario, para comerciantes.
- ✓ Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de la propuesta.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios.

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazara de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TERMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgara el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el Decreto 4791 del 18 de Diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA LA ARENA
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823004139-9 DAÑE 270001001181

Como quiera que el objeto a contratar es una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

8. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.

ORIGINAL FIRMADO

ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO
Rectora